



* Talleres y Reconocimientos generales—Prácticas Empresa (MAX. 12 C.) : hasta 6 c. de talleres; hasta 12 c. de Prácticas empresa (extracurriculares y/o curriculares optativas);); hasta 12 c. de movilidad no reconocida por asignaturas concretas ; hasta 12 c. de asignaturas optativas no reconocidas por asignaturas concretas; hasta 6 c. de RD. 861/2010 (actividades univ.: culturales, representación, solidaridad, deportivas y ALUMNO COLABORADOR).